

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de marzo 2024
OFICIO No. 997-SG-2024

LICENCIADO
CESAR DAVILA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA



Distinguido Licenciado Dávila:

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones. En respuesta al Oficio No. 077-UT-2024, esta Secretaria General remite a Usted, lo siguiente:

A) el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de ENERO del año 2024, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1	Reintegro	19 de enero del 2024	040-2024	11 de diciembre del 2023	Hospital de Occidente
2	Prorroga de Licencia No Remunerada	19 de enero del 2024	041-2024	01 de febrero del 2024 al 01 de diciembre 2024	Varias
3	Licencia No Remunerada	19 de enero del 2024	042-2024	25 de enero del 2024 al 24 de enero 2025	Gerencia Central
4	Licencia No Remunerada	19 de enero del 2024	043-2024	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre 2024	Hospital de Sur
5	Cesantía	19 de enero del 2024	044-2024	01 de febrero del 2024	Departamental de Copán
6	Prorroga de Licencia No Remunerada	19 de enero del 2024	045-2024	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre 2024	Hospital del Sur
7	Cancelación de Acuerdo de Beca de Técnico en Anestesia	23 de enero del 2024	051-2024	15 de enero del 2024	CENARH
8	Rectificación del Acuerdo Ministerial 14403-2022/ Cesantía en la parte que se refiere al sueldo	23 de enero 2024	53-2024	01 de diciembre del 2021	Hospital Enrique Aguilar Cerrato
9	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4943-2023/ Nombramiento en la parte que se refiere a la Efectividad	23 de enero 2024	054-2024	01 de noviembre del 2023	Departamental de Francisco Morazán
10	Licencia No Remunerada	23 de enero 2024	055-2024	01 de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024	Departamental de Olancho

AD

11	Licencia No Remunerada	23 de enero 2024	056-2024	06 de diciembre del 2023 al 05 de diciembre del 2024	Región Metropolitana de Tegucigalpa
12	Cesantía	23 de enero 2024	057-2024	01 de enero 2024	Hospital de Roatán
13	Renuncia	23 de enero 2024	058-2024	31 de diciembre 2023	Hospital General San Felipe
14	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	059-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
15	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	060-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
16	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	061-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
17	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	062-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
18	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	063-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
19	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	064-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
20	Rectificación del Acuerdo Ministerial 5028-2023/ Renuncia en la parte que se refiere al Puesto Efectividad	23 de enero 2024	065-2024	30 de diciembre del 2023	Departamental de Comayagua
21	Cancelación por Renuncia del Cargo Administrativo	23 de enero 2024	066-2024	20 de diciembre del 2023	Departamental de Comayagua
22	Cancelación de Acuerdo que autoriza el Curso de auxiliares de Enfermería	23 de enero del 2024	067-2024	11 de enero del 2024	CENOFORHS
23	Cancelación de Acuerdo que autoriza el Curso de Técnico en Anestesia	23 de enero del 2024	069-2024	19 de diciembre 2023	CENARH
24	Cancelación de Acuerdo que autoriza el Curso de Técnico en Anestesia	23 de enero del 2024	068-2024	22 de diciembre 2023	CENARH
25	Prorroga de Licencia no Remunerada	23 de enero del 2024	070-2024	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre 2023	Hospital Santa Teresa
26	Licencia no Remunerada	23 de enero del 2024	071-2024	03 de octubre 2023 al 02 de octubre del 2024	Actividades Centrales
27	Cesantía	23 de enero del 2024	072-2024	31 de diciembre 2023	Instituto Nacional del Tórax



28	Renuncia	23 de enero del 2024	073-2024	28 de noviembre 2023	Actividades Centrales
29	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	074-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Departamental de la Paz
30	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	075-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de julio 2024	Hospital San Felipe
31	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	076-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Hospital San Felipe
32	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	077-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
33	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	078-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
34	Autorizar Servicio Social Ad-Honorem	23 de enero 2024	079-2024	01 de agosto del 2023 al 31 de enero 2024	Instituto Nacional del Tórax
35	Licencia No Remunerada	23 de enero del 2024	080-2024	20 de noviembre 2023 al 19 de noviembre del 2024	Hospital San Felipe
36	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4842-2023/ Nombramiento en la parte que se refiere a la Efectividad	31 de enero 2024	094-2024	03 de enero del 2024	Hospital Mario Catarino Rivas
37	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4471-2023/ Nombramiento en la parte que se refiere a la Efectividad	31 de enero 2024	095-2024	03 de enero del 2024	Hospital Mario Catarino Rivas
38	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4470-2023/ Renuncia en la parte que se refiere a la Efectividad	31 de enero 2024	096-2024	03 de enero del 2024	Hospital Mario Catarino Rivas
39	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4477-2023/ Renuncia en la parte que se refiere al Puesto Efectividad	31 de enero 2024	097-2024	03 de enero 2024	Hospital Mario Catarino Rivas
40	Licencia No Remunerada	23 de enero del 2024	081-2024	04 de diciembre 2023 al 03 de junio 2024	Departamental de Olancho
41	Rectificación del Acuerdo Ministerial 5031-2023/ Renuncia en la parte que se refiere al Sueldo	31 de enero 2024	098-2024	20 de diciembre del 2023	Departamental de Comayagua
42	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4472-2023/ Nombramiento en la parte que se refiere a la Efectividad	31 de enero 2024	099-2024	03 de enero del 2024	Hospital Mario Catarino Rivas

43	Rectificación del Acuerdo Ministerial 4469-2023/ Nombramiento en la parte que se refiere a la Efectividad	31 de enero 2024	100-2024	03 de enero del 2024	Mario Catarino Rivas
----	--	------------------	----------	----------------------	----------------------

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que no se han elaborado ningún acuerdo que respalde los mismos.

B) Informe Mensual de las Resoluciones emitidas el **ENERO** del año 2024, que se detallan a continuación:

NO.	NO. RESOLUCION	NO. EXPEDIENTE	DE	FECHA DE RESOLUCION	NOMBRE DEL INTERESADO	TOTAL DE FOLIOS
1	001-2024-SS	CD-22-2023-SESAL		03-01-2024	CONTRATTACION DE LOS SERVICIOS DE RADIOTERAPIA Y BRAQUITERAPIA PARA PACIENTES ONCOLOGICOS DEL HOSPITAL SAN FELIPE, SECRETARIA DE SALUD, AÑO 2023	6
2	011-2024-SS	1005-2022		03-01-2024	ALFONSO MARTINEZ SANCHEZ	6
3	012-2024-SS	551-2022		03-01-2024	MALCOLM BIRMARK HERNANDEZ	6
4	013-2024-SS	832-2022		03-01-2024	MARTA RAMONA RAMIREZ CENTENO	6
5	015-2024-SS	LPN-18-2023-SESAL		10-01-2024	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE NOIVEL CENTRAL, SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024	3
6	022-2024-SS	677-2022		08-01-2024	MANUEL ORLANDO RODRIGUEZ QUIÑONEZ	6
7	023-2024-SS	1600-2022		08-01-2024	ROSA ZUNILDA GUILLEN RAMIREZ	7
8	030-2024-SS	180-2022		09-01-2024	ROSA MERCEDES CABRERA ZUNIGA	6
9	036-2024-SS	24-2022		09-01-2024	LELIS LUCILA CARDENAS ARDON	6
10	037-2024-SS	231-2022		09-01-2024	ROMELIA MURILLO RIVERA	6
11	038-2024-SS	516-2023		09-01-2024	MARIA ELENA SILVA ACOSTA	7
12	076-2024-SS	377-2022		11-01-2024	JOSE MARIO ROMERO ROJAS	6
13	082-2024-SS	1200-2023		11-01-2024	JACOBO IGNACIO ARGUELLO GONZALEZ	7
14	092-2024-SS	1285-2022		15-01-2024	YADIRA SONALY RAUDALES GALVEZ	6
15	105-2024-SS	83-2022		16-01-2024	MARIA ISABEL VARGAS BETANCO	10



16	110-2024-SS	LPN-11-2023-SESAL	18-01-2024	ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA EL CONTROL VECTORIAÑ DE LA SESAL, PARA EL AÑO 2024	5
17	119-2024-SS	301-2023	19-01-2024	MARIA DEL CARMEN ARGUETA MAZIER	6
18	134-2024-SS	1735-2022	22-01-2024	LILIANA ELIZABETH RAMIREZ CRUZ	7
19	138-2024-SS	CD-02-2023-SESAL	22-01-2024	DROGUERIA HC PHARMA HONDURAS S DE RL	3

*se remiten copia en físico de los acuerdos ministeriales y las resoluciones antes descritos; asimismo los formatos en digital (Work) al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com, haciendo la salvedad que si estos documentos son modificados, alterados e remitidos a personas que tengan un interés contrario a salvaguardar la Administración Pública caerá en responsabilidad a la Unidad de Transparencia Nivel Central de esta Secretaria de Estado.

Atentamente,

Allan Miguel Pineda Echeverría
ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero del 2024 ✓

ACUERDO No.040-2024 ✓

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024. ✓

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **CARMEN ONDINA LOPEZ SANTOS** ✓

Identidad No.0401-1973-00573 Tipo de Acción: **REINTEGRO**

No.3616

Fecha de efectividad: **11 DE DICIEMBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DE OCCIDENTE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	011	
PUESTO	COCINERO	
No. DE PUESTO	0069980 /	
GRUPO-NIVEL	01-02	
SUELDO	LPS. 13,643.24 /	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

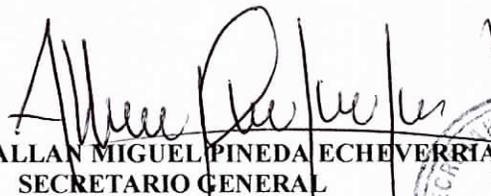
Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2 Art. 41
Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3616.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

AN



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero del 2024

ACUERDO No.041-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **GABRIELA MARIA PINEDA TABORA**

Identidad No. **0401-1988-00612** Tipo de Acción: **PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA** No.3572

Fecha de efectividad: **01 DE FEBRERO DEL 2024** Hasta (fecha inclusive) **01 DE DICIEMBRE DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	0060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DE OCCIDENTE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	011	
PUESTO	MEDICO ESPECIALISTA	
No. DE PUESTO	1953880	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS. 34,774.47	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2 y Art. 137
 Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3572.

COMUNIQUESE:

[Handwritten signature of Doctora Nerza Gloria Paz Rodriguez]

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024

[Handwritten signature of Abogado Allan Miguel Pineda Echeverria]

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero del 2024

ACUERDO No. 042-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **JUAN ENRIQUE PADILLA ARTOLA**

Identidad No. **1508-1987-00400** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA**

No.3569

Fecha de efectividad: **25 DE ENERO DEL 2024** Hasta (fecha inclusive) **24 DE ENERO DEL 2025**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	01 GERENCIA CENTRAL	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	005	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	01	
PUESTO	MEDICO GENERAL	
No. DE PUESTO	1929560	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS.32,727.75	

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3569.

COMUNIQUESE :

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD

FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA

SECRETARIO GENERAL

AN



Tegucigalpa, M.D.C., 19 de enero del 2024

ACUERDO No. 043-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **ALLAN LEONEL ORDOÑEZ POSADAS**

Identidad No. **1701-1990-00243** / Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA**

No.3614

Fecha de efectividad: **01 DE ENERO DEL 2024** Hasta (fecha inclusive) **31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DEL SUR	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	010	
PUESTO	MEDICO GENERAL	
No. DE PUESTO	1948680	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS.32,727.75	

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3614.

COMUNIQUESE :

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD

FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero del 2024

ACUERDO No.044-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-20224

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **RENE ARNALDO CASTELLANOS MANCIA**

Identidad No. **0401-1962-00568** Tipo de Acción: **CESANTIA**

No. **3602**

Fecha de efectividad: **01 DE FEBRERO DEL 2024** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	60	
PROGRAMA	19 DEPARTAMENTAL DE COPAN	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	33	
PUESTO	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES II	
No. DE PUESTO	0176240	
GRUPO-NIVEL	01-02	
SUELDO	LPS. 18,310.00	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C. ART. 78 DEL REG.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 10 Art. 187, 188, 189, 190, 191,192 Y 193

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3602.

COMUNIQUESE:

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024

ABOGADO ALLAN MIGUEL HINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 19 de enero del 2024

ACUERDO No.045-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **ANGIE MARIELA VALLADARES MONTOYA** /
 Identidad No. **0601-1991-02630** Tipo de Acción: **PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA** / No. **3570** /
 Fecha de efectividad: **01 DE ENERO DEL 2024** / Hasta (fecha inclusive) **31 DE DICIEMBRE DEL 2024** /

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060 /	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DEL SUR /	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	010 /	
PUESTO	MEDICO GENERAL /	
No. DE PUESTO	1948850 /	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS. 29,806.69 /	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Período de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTOR JOSE MANUEL MATHEU AMAYA.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD. AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

FUNDAMENTOS LEGALES

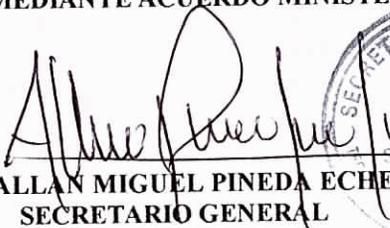
Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2 y Art. 137
 Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3570..

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

AN

EJECUTORA 53, FUENTE 11, PROGRAMA 20, ACT/OBRA 01, PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS) GRUPO DE GASTO 500, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211, NUMERO DE BENEFICIARIO 4382/

Tegucigalpa M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No. 051-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA :

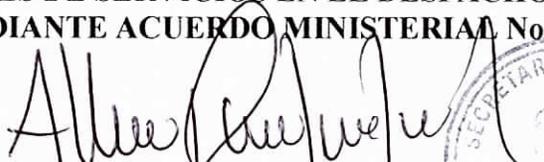
Cancelar en base al Oficio No.029-DGDRHS-2023 de fecha 17 de enero del 2024, del Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional, a la ciudadana **NEREYDA ISAMAR PADILLA NAJERA** con tarjeta de identidad No. **1807-2001-02409** mediante el cual se le autorizo **BECA DE TECNICOS EN ANESTESIA**, realizado en el Centro Nacional de Adiestramiento de Recursos Humanos (CENARH), con efectividad del 06 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023, según acuerdo ministerial 1325-2023 de fecha 30 de mayo del 2023, con Acuerdo de compromiso/cumplimiento No.7988 de la estructura presupuestaria siguiente: **INSTITUCIÓN 0060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA 53, FUENTE 11, PROGRAMA 20, ACT/OBRA 01, PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS) GRUPO DE GASTO 500, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211, NUMERO DE BENEFICIARIO 4382.**

EL PRESENTE ACUERDO SERA EFECTIVO A PARTIR DEL 15 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

AN.

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No.053-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024

ACUERDA:

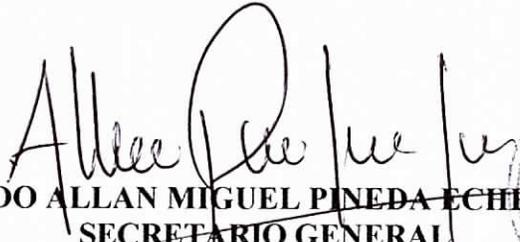
Rectificar en base al PDF de fecha 10 de enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil, el acuerdo ministerial No.14403-2022 de fecha 09 de noviembre del 2022, mediante el cual se autorizó: **CESANTIA**, a la Ciudadana **ROSA ELVIRA MENDOZA ZELAYA**, con Tarjeta de Identidad No. **1010-1965-00132**, en el cargo de **ENFERMERA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL ENRIQUE AGUILAR CERRATO**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 26, No. de Puesto 65440, Grupo Nivel 00-00, Sueldo LPS.25,908.62, Según Acción Interna de Personal No.9419. **EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE AL SUELDO. SIENDO LO CORRECTO: SUELDO, LPS.26,832.16.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

**SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024**


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA

SECRETARIO GENERAL

AN

Tegucigalpa, M. D. C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No.054-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024

ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de fecha 10 de enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil, el acuerdo ministerial No.4943-2023 de fecha 09 de diciembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al Ciudadano **DOUGLAS ANTONIO RECARTE MEJIA**, con Tarjeta de Identidad No.0824-1972-00103, en el cargo de **GUARDIAN I: DEPARTAMENTAL DE FRANCISCO MORAZAN**, Institución 60, Programa 19, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 037, No. de Puesto 128400, Grupo Nivel 01-02, Sueldo LPS.9,443.24, Según Acción Interna de Personal No.3421.-**EFFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD. SIENDO LO CORRECTO: EFECTIVIDAD, 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No. 055-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **YARIXSA MILDIVET CRUZ CRUZ**

Identidad No. **1513-1991-00160** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA**

No.3598

Fecha de efectividad: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive) **29 DE FEBRERO DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	60	
PROGRAMA	19 DEPARTAMENTAL DE OLANCHO	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	01	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	44	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
No. DE PUESTO	2017200	
GRUPO-NIVEL	02-06	
SUELDO	LPS.13,800.00	

Para uso exclusivo de la **D. G .S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3598.

COMUNIQUESE :

[Firma manuscrita]

**DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024**

[Firma manuscrita]
**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL**

AN

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No. 056-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **NORMA ROSIBEL ZAVALA FONSECA**

Identidad No. **0801-1983-01650** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA** No.3626

Fecha de efectividad: **06 DE DICIEMBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive) **05 DE DICIEMBRE DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	19 REGION METROPOLITANA DE TEGUCIGALPA	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	048	
PUESTO	TRABAJADOR DE LAVANDERIA	
No. DE PUESTO	156580	
GRUPO-NIVEL	01-02	
SUELDO	LPS.18,550.00	

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C.**

Periodo de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

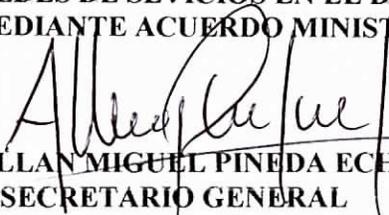
Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136
 Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3626.

COMUNIQUESE :



**DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
 SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
 FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024**



**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
 SECRETARIO GENERAL**

AN

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.057-2024 ✓

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-20224

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **LILIAN ELIZABETH BODDEN OBANDO ✓**

Identidad No. **1101-1983-00264 ✓** Tipo de Acción: **CESANTIA ✓**

No. 3621 ✓

Fecha de efectividad: **01 DE ENERO DEL 2024 ✓** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060 ✓	
PROGRAMA	20 HOSPITAL DE ROATAN ✓	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	27	
PUESTO	TECNICO INSTRUMENTISTA QUIRURGICO ✓	
No. DE PUESTO	136410 ✓	
GRUPO-NIVEL	02-07 ✓	
SUELDO	LPS. 27,348.00 ✓	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C. ART. 78 DEL REG.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 15 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 10 Art. 187, 188, 189, 190, 191,192 Y 193

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3621. ✓

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.058-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **CARLOS AMILCAR GODOY MEJIA**

Identidad No. **0801-1960-04583**. Tipo de Acción: **RENUNCIA**

No.3615

Fecha de efectividad: **31 DE DICIEMBRE DEL 2023** / Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	60	
PROGRAMA	20 HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	18	
PUESTO	MEDICO ESPECIALISTA DE GUARDIA 6 HORAS	
No. DE PUESTO	0001400	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS.97,492.02	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C. ART. 78 DEL REG.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
- Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, 43 Art. 194
- Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
- Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
- Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3615,

COMUNIQUESE:

[Handwritten Signature]

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



[Handwritten Signature]

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.059-2024 ✓

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024. ✓

ACUERDA:

Autorizar a la Ciudadana **ELISA GABRIELA LOPEZ LOPEZ**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-2000-03268** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2104. ✓

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. ✓

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.060-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

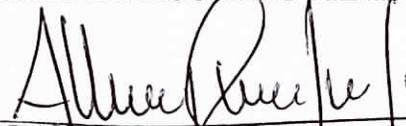
Autorizar a la Ciudadana **MARIA JASINTA SANCHEZ RAUDALES**, con Tarjeta de Identidad No. **0803-1995-00415** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2112,

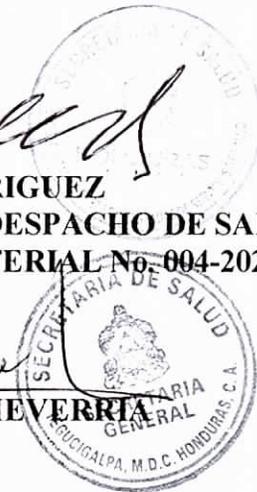
EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.061-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

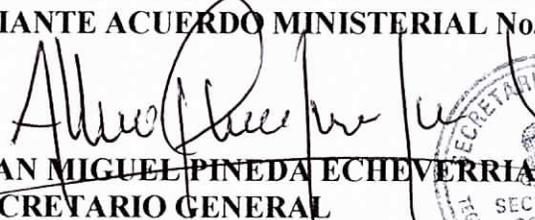
Autorizar a la Ciudadana **ANDREA XIOMARA GUERRA ZELAYA**, con Tarjeta de Identidad No. **0301-1997-01617** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2120.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.062-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

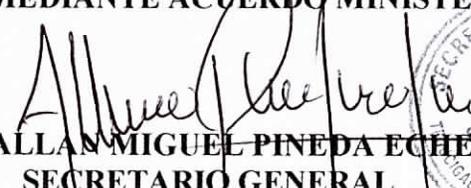
Autorizar a la Ciudadana **HELEN NILITZA COLINDRES RAMOS**, con Tarjeta de Identidad No. **0825-1998-00151** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2105.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.063-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Autorizar a la Ciudadana **JENIFER MARIA REYES SIERRA**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1999-00400** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2106,

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de enero del 2024

ACUERDO No.064-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

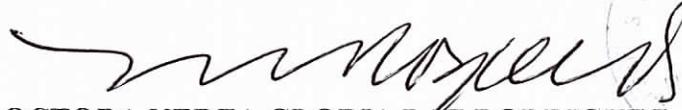
En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

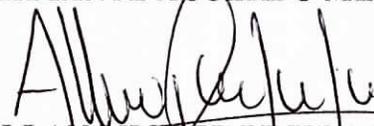
Autorizar a la Ciudadana **ALLISON LILIANA CORTES AMADOR**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-2001-13375** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL**, en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, No. de Puesto 00, Sueldo Lps.00 Según Acción Interna de Personal No.2100.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.065-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

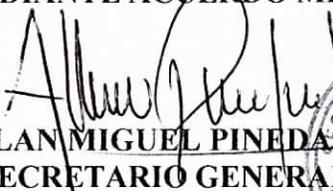
Rectificar en base al PDF de Fecha 29 de Diciembre del 2023, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.5028-2023 de fecha 12 de Diciembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **RENUNCIA**, al ciudadano **CARLOS RENÉ MALDONADO**, con Tarjeta de Identidad **No.0301-1972-01136** en el cargo de **MEDICO GENERAL ASISTENCIAL 6 HORAS**, **DEPENDENCIA: DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA**, Institución 060, Programa 19, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 32, No. de Puesto 0169040, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 94,195.18, Según Acción Interna de Personal No.3544.-**EFFECTIVO A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE AL NOMBRE DEL PUESTO: SIENDO LO CORRECTO: MEDICO ESPECIALISTA ASISTENCIAL 6 HORAS.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

**SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024**



**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL**



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.066-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

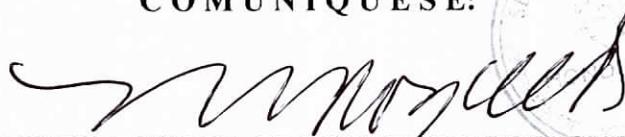
En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

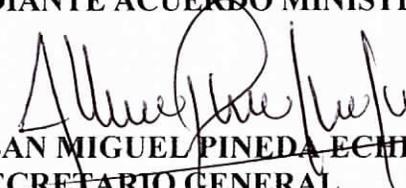
Cancelar por Renuncia al Ciudadano **RONEY ALCIDES MARTINEZ CANTARERO**, con Tarjeta de Identidad No. **1001-1958-00095** del cargo Administrativo de **JEFE DEPARTAMENTAL REGIONAL DE COMAYAGUA**, INSTITUCION 60, PROGRAMA 19, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GERENCIA ADMINISTRATIVA 32, GRUPO 00, NIVEL 00, Sueldo Lps. 31,198.52 Según Acción Interna de Personal No.3376.

EL PRESENTE ACUERDO SERA APARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No. 067-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

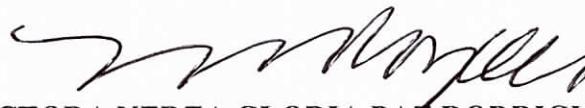
En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

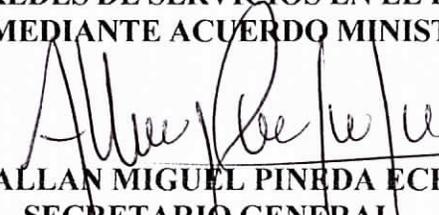
Cancelar en base al Oficio No.006-DDCRHI-2024 de fecha 19 de Enero del 2024, del Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional, a la ciudadana **DIRIAN NOELIA CARDONA BARDALES** con tarjeta de identidad No. **1501-1999-02556** mediante el cual se le autorizo **CURSO DE AUXILIARES DE ENFERMERIA**, realizado en el Centro Nor Oriental de Formación de Recursos Humanos en Salud (**CENOFORHS**) efectividad del 10 de Abril del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, según acuerdo ministerial 1478-2023 de fecha 05 de junio del 2023, con Acuerdo de compromiso/cumplimiento No.8831 de la estructura presupuestaria siguiente: **INSTITUCIÓN 0060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA 53, FUENTE 11, PROGRAMA 20, ACT/OBRA 01, PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS) GRUPO DE GASTO 500, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211, NUMERO DE BENEFICIARIO 4382.**

EL PRESENTE ACUERDO SERA EFECTIVO A PARTIR DEL 11 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No. 069-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

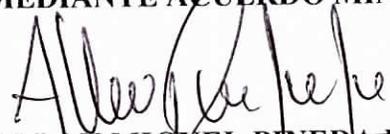
Cancelar en base al Oficio No.443-DDCRHI-2023 de fecha 27 de Diciembre del 2023, del Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional, al ciudadano **ERIN ORLANDO BRIZUELA HERNANDEZ** con tarjeta de identidad No. **0401-1997-00698** mediante el cual se le autorizo **CURSO DE TECNICO EN ANESTESIA**, realizado en el Centro Nacional de Adiestramiento de Recursos Humanos (**CENARH**) efectividad del 06 de Marzo del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, según acuerdo ministerial 1325-2023 de fecha 30 de Mayo del 2023, con Acuerdo de compromiso/cumplimiento No.7953 de la estructura presupuestaria siguiente: **INSTITUCIÓN 0060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA 53, FUENTE 11, PROGRAMA 20, ACT/OBRA 01, PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS) GRUPO DE GASTO 500, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211, NUMERO DE BENEFICIARIO 4382.**

EL PRESENTE ACUERDO SERA EFECTIVO A PARTIR DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIO GENERAL

ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA

[Handwritten signature]

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



COMUNIQUESE:

[Handwritten signature]

2023.

EL PRESENTE ACUERDO SERA EFECTIVO A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DEL

NUMERO DE BENEFICIARIO 4382.
GASTO 500, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OBJETO DE GASTO 51211,
DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS) GRUPO DE
53, FUENTE 11, PROGRAMA 20, ACT/OBRA 01, PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD
siguiente: INSTITUCION 0060, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, UNIDAD EJECUTORA
Mayo del 2023, con Acuerdo de compromiso/cumplimiento No. 7957 de la estructura presupuestaria
Marzo del 2023 al 31 de Diciembre del 2023, según acuerdo ministerial 1325-2023 de fecha 30 de
Nacional de Adiestramiento de Recursos Humanos (CENARH) efectividad del 06 de
mediante el cual se le autorizo CURSO DE TECNICO EN ANESTESIA, realizado en el Centro
FERNANDO HAZIEL GUERRA MACHADO con tarjeta de identidad No. 0301-2000-03140
Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional, al ciudadano
Cancelar en base al Oficio No.445-DCCRHI-2023 de fecha 27 de Diciembre del 2023, del

ACUERDA:

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02
de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ACUERDO No. 068-2024

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero del 2024



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.070-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **SCARLETH YANIN VELASQUEZ VELASQUEZ**

Identidad No. **0101-1990-00606** Tipo de Acción: **PRORROGA DE LICENCIA NO REMUNERADA** No.3609

Fecha de efectividad: **01 DE ENERO DEL 2024** Hasta (fecha inclusive) **31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL SANTA TERESA	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	01	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	06	
PUESTO	MEDICO ESPECIALISTA	
No. DE PUESTO	1942890	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS. 34,774.47	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Período de Prueba: DE HASTA

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.-

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO) FECHA:

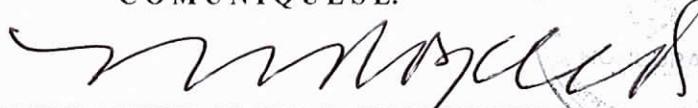
11 ENERO DEL 2024.

FUNDAMENTOS LEGALES

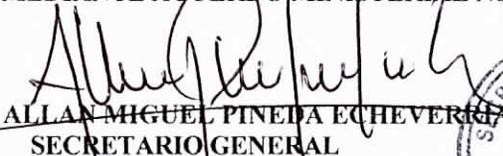
Ley de Servicio Civil : Art. No. 1,2,3, 7 y 71
 Reglamento : Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y ART. 137
 Constitución de la República : Art. No. 245, Numeral 11
 Ley de la Administración Pública : Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
 Ley de Procedimiento Administrativo : Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3609.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.071-2024 ✓

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **OSCAR FERNANDO BUSTILLO BONILLA** ✓

Identidad No. **0801-1991-01146** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA** ✓

No.3595 ✓

Fecha de efectividad: **03 DE OCTUBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive) **02 DE OCTUBRE DEL 2024** ✓

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060 ✓	
PROGRAMA	18 ACTIVIDADES CENTRALES ✓	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	011 ✓	
VERSION	00001 ✓	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	01 ✓	
PUESTO	TRANSCRIPTOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS ✓	
No. DE PUESTO	10432 ✓	
GRUPO-NIVEL	01-04 ✓	
SUELDO	LPS.13,500.00 ✓	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.-AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO)

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2, ART. 136 al 137 ✓

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3595. ✓

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.072-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. ACCION DE PERSONAL. OFICIO No.

Nombre del Servidor: **MARIA SANTIAGO AMADOR**

Identidad No. **0815-1984-00396** Tipo de Acción: **CESANTIA**

No.3630

Fecha de efectividad: **31 DE DICIEMBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive)

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	60	
PROGRAMA	20 INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	03	
PUESTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	
No. DE PUESTO	0040500	
GRUPO-NIVEL	01-02	
SUELDO	LPS. 19,960.00	

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba:

DE

HASTA

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.-AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO)

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

: Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

: Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1,2 Y 10 Art. 187, 188, 189, 190, 191,192 Y 193

Constitución de la República

: Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

: Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

: Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3630.

COMUNIQUESE:



**DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024**

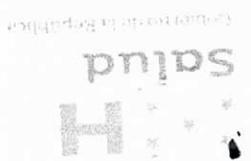


**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL**



8-2-24

maría santiago amador 



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.073-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y Firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL, ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: MARVIN ALONZO HERNANDEZ TORRES

Identidad No. 0801-1990-21723 Tipo de Acción: RENUNCIA

Fecha de efectividad: 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Hasta (fecha inclusive)

060	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
01	ACTIVIDADES CENTRALES	
00		
005		
000001		
01	GERENCIA ADMINISTRATIVA	
01	OFICIAL JURIDICO I	
10660		
02-07		
		LPS. 18,658.00
		SUELDO
		GRUPO-NIVEL
		No. DE PUESTO
		PUESTO
		GERENCIA ADMINISTRATIVA
		VERSION
		ACTIVIDAD OBRA
		SUB-PROGRAMA
		PROGRAMA
		PROGRAMA
		01 ACTIVIDADES CENTRALES
		00
		005
		000001
		01
		GERENCIA ADMINISTRATIVA
		OFICIAL JURIDICO I
		10660
		02-07
		SUELDO
		LPS. 18,658.00

Para uso exclusivo de la D.G.S.C.

Periodo de Prueba:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES- SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.-AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (FIRMA Y SELLO)

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

Reglamento

Constitución de la Republica

Ley de la Administración Pública

Ley de Procedimiento Administrativo

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3625.

COMUNIQUESE:

DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHENERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.074-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

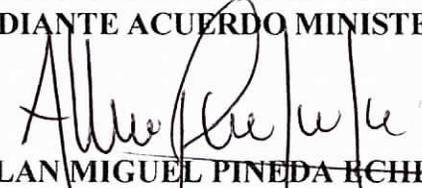
Autorizar a la Ciudadana **KENNIA MARIA ARGUETA MARQUEZ**, con Tarjeta de Identidad No. **1203-1999-00178** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL** en la **DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 41, PROGRAMA 19, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2110.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA RHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.075-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Autorizar a la Ciudadana **JASMIN SAHABI GIRON AGUILAR**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-2000-16294** realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **ENFERMERA EN SERVICIO SOCIAL** en el **HOSPITAL SAN FELIPE**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 18, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2123.

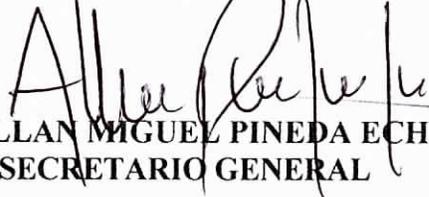
EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

**SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024**



**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL**



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.076-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

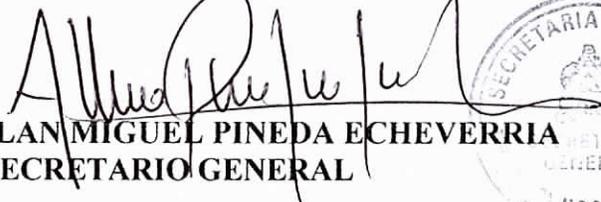
Autorizar a la Ciudadana **DENIA ELENA TORRES PINEDA**, con Tarjeta de Identidad No.0803-1998-00522 realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **ENFERMERA EN SERVICIO SOCIAL** en el **HOSPITAL SAN FELIPE**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 37, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2122.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.077-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

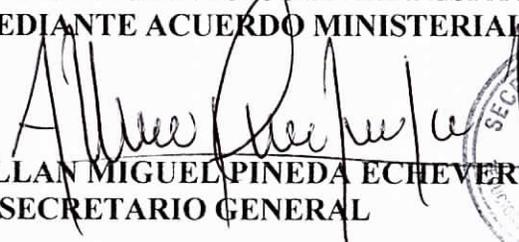
Autorizar al Ciudadano **RICARDO JOSUE ALVARADO BUEZO**, con Tarjeta de Identidad No.0801-1998-10714 realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL** en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2115.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.078-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Autorizar al Ciudadano **MARVIN EDUARDO CRUZ CANALES**, con Tarjeta de Identidad No.0801-2001-07962 realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL** en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2114.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:


DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Enero del 2024

ACUERDO No.079-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Autorizar al Ciudadano **JOSE ALBERTO MARQUEZ SALAZAR**, con Tarjeta de Identidad No.0801-1998-08086 realizar su Servicio Social Ad-Honorem de **NUTRICIONISTA EN SERVICIO SOCIAL** en el **INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX**, INSTITUCION 60, GERENCIA ADMINISTRATIVA 03, PROGRAMA 20, SUB-PROGRAMA 00, ACTIVIDAD/OBRA 001, VERSION 00001, GRUPO 00, NIVEL 00, Según Acción Interna de Personal No.2109.

EFFECTIVO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No. 080-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: **AURORA MARIBEL ARGEÑAL MELENDEZ**

Identidad No. **0801-1985-18278** Tipo de Acción: **LICENCIA NO REMUNERADA**

No.3534

Fecha de efectividad: **20 DE NOVIEMBRE DEL 2023** Hasta (fecha inclusive) **19 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	20 HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	001	
VERSION	00001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	18	
PUESTO	MEDICO ESPECIALISTA ASISTENCIAL	
No. DE PUESTO	000800	
GRUPO-NIVEL	00-00	
SUELDO	LPS.34,774.47	

Para uso exclusivo de la **D. G. S. C.**

Período de Prueba: DE

HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil

:Art. No. 1,2,3, 7 y 71

Reglamento

:Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136

Constitución de la República

:Art. No. 245, Numeral 11

Ley de la Administración Pública

:Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119

Ley de Procedimiento Administrativo

:Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3534.

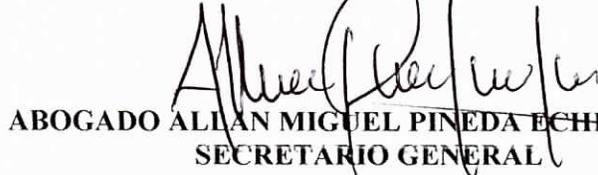
COMUNIQUESE :



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD

FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.094-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

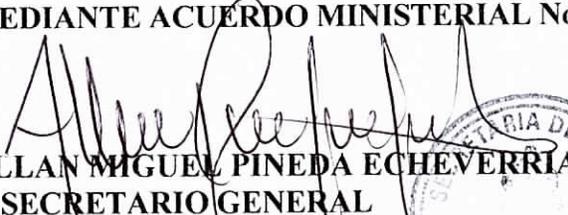
ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4842-2023 de fecha 09 de Diciembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **JOSE CARLOS APARICIO MOREL**, con Tarjeta de Identidad No. **0501-1997-10470** en el cargo de **COORDINADOR DE TECNICO EN CITOLOGIA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 023, No. de Puesto 52995, Grupo Nivel 02-08, Sueldo: Lps. 15,400.00, Según Acción Interna de Personal No.3394, **EFFECTIVO A PARTIR DEL 03 DE JULIO DEL 2023. SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024,

ACUERDO No.095-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

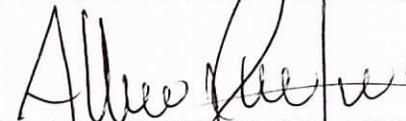
ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4471-2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **EDGARDO ARTURO IRAHETA NAJERA**, con Tarjeta de Identidad No. **0105-1994-00053** en el cargo de **MEDICO ESPECIALISTA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 23, No. de Puesto 1977610, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 34,774.47, Según Acción Interna de Personal No.3078. **-EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.096-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

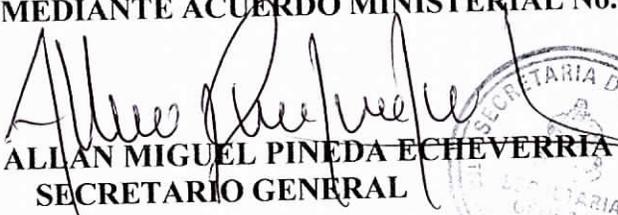
En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4470-2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **JOSE GERARDO AGURCIA SARMIENTO**, con Tarjeta de Identidad No. **0501-1986-11420** en el cargo de **MEDICO ESPECIALISTA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 23, No. de Puesto 1971860, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 34,774.47, Según Acción Interna de Personal No.3082. **EFFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:


DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.097-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

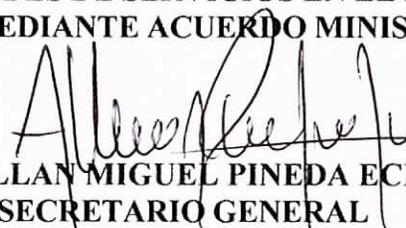
ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4477-2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **DIEGO JOSE ROJAS ESQUIVEL**, con Tarjeta de Identidad No. **0401-1983-00590** en el cargo de **MEDICO ESPECIALISTA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 23, No. de Puesto 1977750, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 34,774.47, Según Acción Interna de Personal No.3080. **EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del 2024

ACUERDO No. 081-2024

LA SUB SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de Febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

Primero: Aprobar en todas y cada una de sus partes la acción de servicio civil que literalmente dice:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL.- ACCION DE PERSONAL.

OFICIO No.

Nombre del Servidor: ALBA DEL CARMEN RUIZ PUERTO ✓

Identidad No. 1522-1990-00116 ✓ Tipo de Acción: LICENCIA NO REMUNERADA No.3599 ✓

Fecha de efectividad: 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 ✓ Hasta (fecha inclusive) 03 DE JUNIO DEL 2024 ✓

	ESTADO PRESENTE	ESTADO QUE SE AUTORIZA
INSTITUCION	060	
PROGRAMA	19 DEPARTAMENTAL DE OLANCHO ✓	
SUB-PROGRAMA	00	
ACTIVIDAD OBRA	01	
VERSION	000001	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	44	
PUESTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA ✓	
No. DE PUESTO	144790 ✓	
GRUPO-NIVEL	02-06 ✓	
SUELDO	LPS.13,800.00 ✓	

Para uso exclusivo de la D. G .S. C.

Periodo de Prueba: DE HASTA

OBSERVACIONES:

APROBADO POR: MINISTERIO (FIRMA Y SELLO) DOCTORA CARLA MARINA PAREDES REYES.- SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD.

AUTORIZADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL.

FECHA: 11 ENERO 2024

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley de Servicio Civil :Art. No. 1,2,3, 7 y 71
Reglamento :Art. No. 1,2,3,5,6 Numeral 1, 2, Art. 136
Constitución de la República :Art. No. 245, Numeral 11
Ley de la Administración Pública :Art. No. 11,16,28,33,36, Numeral 8,116,118, y 119
Ley de Procedimiento Administrativo :Art. No. 1,3,4,5 y 72

Segundo: Ejecutar la Acción de Personal No.3599. ✓

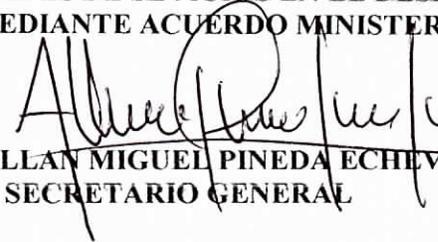
COMUNIQUESE :



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

SUB SECRETARIA DE REDES DE SEVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD

FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 004-2024



ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.098-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

ACUERDA:

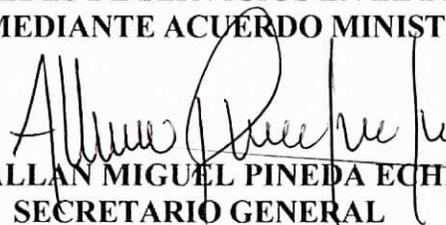
Rectificar en base al PDF de Fecha 23 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.5031-2023 de fecha 12 de Diciembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **RENUNCIA**, al ciudadano **RONEY ALCIDES MARTINEZ CANTARERO**, con Tarjeta de Identidad No. **1001-1958-00095** en el cargo de **MEDICO GENERAL**, **DEPENDENCIA: DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA**, Institución 060, Programa 19, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 32, No. de Puesto 0169160, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 105,311.11, Según Acción Interna de Personal No.3375. **EFECTIVO A PARTIR DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2023. SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE AL SUELDO: SIENDO LO CORRECTO: SUELDO: LPS. 137,109.63.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

**SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024**


**ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL**



Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.099-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024.

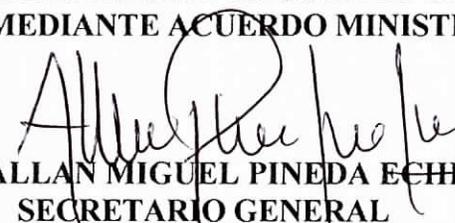
ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4472-2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **LUIS ENRIQUE DELCID MORAZAN**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1989-07521** en el cargo de **MEDICO ESPECIALISTA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 23, No. de Puesto 1978270, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 34,774.47, Según Acción Interna de Personal No.3079. **EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:


DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ

SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL



Tegucigalpa, M.D.C. 31 de Enero del 2024

ACUERDO No.100-2024

LA SUB SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

En uso de las facultades que se me confiere, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 57-2022 de fecha 02 de febrero del 2022, y firma Delegada Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2024,

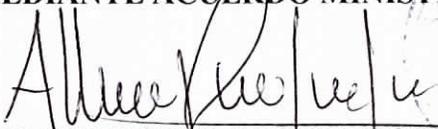
ACUERDA:

Rectificar en base al PDF de Fecha 24 de Enero del 2024, de la Dirección General de Servicio Civil. el Acuerdo Ministerial No.4469-2023 de fecha 30 de Noviembre del 2023, mediante el cual se autorizó: **NOMBRAMIENTO**, al ciudadano **JOSE RICARDO BULNES FERRERA**, con Tarjeta de Identidad No. **0801-1988-10427** en el cargo de **MEDICO ESPECIALISTA**, **DEPENDENCIA: HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, Institución 060, Programa 20, Sub-Programa 00, Actividad Obra 001, Versión 00001, Gerencia Administrativa 23, No. de Puesto 1977480, Grupo Nivel 00-00, Sueldo: Lps. 34,774.47, Según Acción Interna de Personal No.3083. **-EFECTIVO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.-SEA RECTIFICADO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA FECHA DE EFECTIVIDAD: SIENDO LO CORRECTO: FECHA 03 DE ENERO DEL 2024.**

COMUNIQUESE:



DOCTORA NERZA GLORIA PAZ RODRIGUEZ
SUB SECRETARIA DE REDES DE SERVICIOS EN EL DESPACHO DE SALUD
FIRMA DELEGADA MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No.004-2024


ABOGADO ALLAN MIGUEL PINEDA ECHEVERRIA
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa MDC, 30 de enero, 2024.

Abogado
Allan Miguel Pineda
Secretaría General
Su oficina



Estimado abogado Pineda:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica nos brinde la siguiente información de **enero, 2024**.

- 1. REMITIR COPIA DE LOS ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE ENERO, 2024. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
- 2. REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES ENERO, 2024.**
- 3. LLENAR CUADRO DE CONTRATACIONES EN EL CASO DE SE TENGAN LOS MISMOS, DICHO CUADRO SERA REMITIDO MEDIANTE USB O UN CORREO PROPORCIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

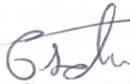
- a.** Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b.** Fecha que se dictó la acción.
- c.** El numero correlativo.
- d.** Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebro el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 6 de febrero, 2024**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia

